

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :
- RUC :
- ENTIDAD BANCARIA :
- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIOS EN GENERAL

ÁREA USUARIA:	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ACTIVIDAD DEL POI:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE"
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS

I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de calibración de equipos de Laboratorio de Mecánica de Suelos para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" ejecutada por el Plan COPESCO, para desarrollar diferentes trabajos programados según el expediente técnico de la obra, lo que permitirá de este modo poder certificar los equipos de Laboratorio de Mecánica de Suelos de la obra, los cuales deberán poseer certificado de calibración expedido por una firma especializada o entidad competente de acuerdo al reglamento de Acreditación de Organismos de Certificación, Organismos de Inspección y Laboratorios de Ensayo y Calibración.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contratar el servicio de calibración de equipos de Laboratorio de mecánica de Suelos, para realizar trabajos en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE". De tal manera que se logre garantizar el control de calidad de materiales de la obra de manera óptima, cumpliendo así lo estipulado en la RD 22-2013-MTC/14 "Especificaciones técnicas generales para construcción EG-2013".

III. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

Ítem	Cantidad	und	Descripción del servicio
01	01	SERVICIOS	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS

3.1. Actividades

Calibración de equipos de Laboratorio de Mecánica de Suelos, de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas generales para Construcción EG-2013.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMA CALIBRACIÓN
1	02	CAZUELA CASAGRANDE	042240480064	BUEN ESTADO	NO SE TIENE REGISTRO
			SIN CÓDIGO	BUEN ESTADO	NO SE TIENE REGISTRO
2	01	HORNO ELÉCTRICO	042240480038	BUEN ESTADO	2023
3	01	BALANZA ELECTRÓNICA	602207850010	BUEN ESTADO	2023
4	01	PRENSA DE LECTURA DE CBR	042240480049	BUEN ESTADO	2023
5	01	DIAL ANÁLOGO PARA CBR	SIN CÓDIGO	BUEN ESTADO	2023
6	01	ESCLERÓMETRO	602238120001	BUEN ESTADO	2023
7	01	VIGA BENKELMAN	602255370014	BUEN ESTADO	2023
8	01	PROBADOR DE HUMEDAD (SPEEDY)	602273480001	BUEN ESTADO	2023

3.2. Procedimiento

ITEM 1. Características de la Cazuela Casagrande

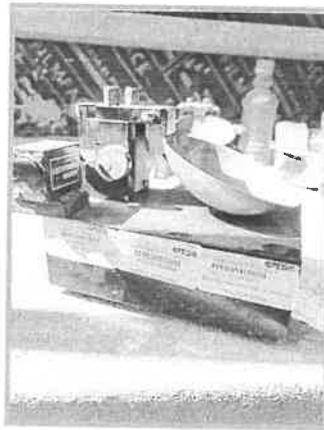
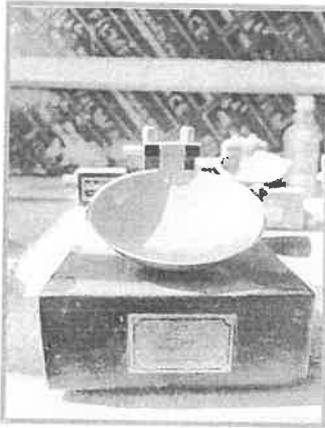
CAZUELA O CUCHARA CASAGRANDE MANUAL 01

Hagamos HISTORI



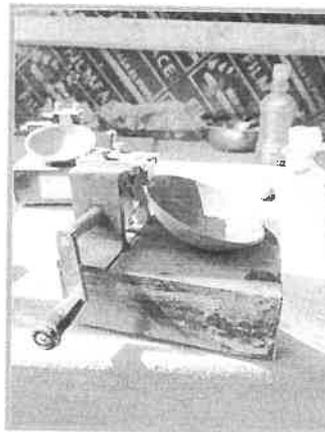
Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/plancopesco

- **Marca:** Pinzuar.
- La cazuela Casagrande con cuenta golpes de 05 digitos que debe determinar el límite líquido de los suelos de acuerdo a las normas ASTM D4318, ASTM D3282.



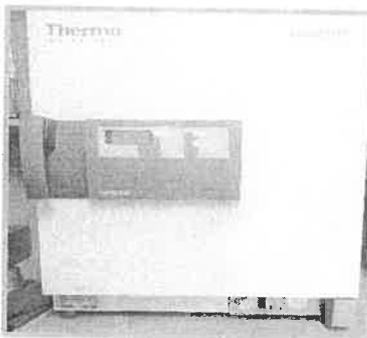
CAZUELA O CUCHARA CASAGRANDE MANUAL 02

- **Marca:** Humboldt.
- La cazuela Casagrande debe determinar el límite líquido de los suelos de acuerdo a las normas ASTM D4318, ASTM D3282.



ITEM 02. Características del horno eléctrico

- **Marca:** HERAEUS
- Horno de secado termostáticamente controlado, capaz de mantener una temperatura de $110 \pm 5 \text{ }^\circ\text{C}$.



Hagamos **HISTORIA**

PLAN CPESCO
 Ing. Eduardo
 Caballero Hurtado
 RESIDENTE
 DE OBRA
 DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y
 MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE
 TRANSFERENCIA Y MANTENIMIENTO
 DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y
 MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE
 TRANSFERENCIA Y MANTENIMIENTO

PLAN CPESCO
 Ing. Eduardo Arce
 Abraham Velásquez
 SUPERVISOR DE
 OBRA
 DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y
 MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE
 TRANSFERENCIA Y MANTENIMIENTO
 DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y
 MANTENIMIENTO

Plaza Tupac Amaru S/N
 Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplanopesco

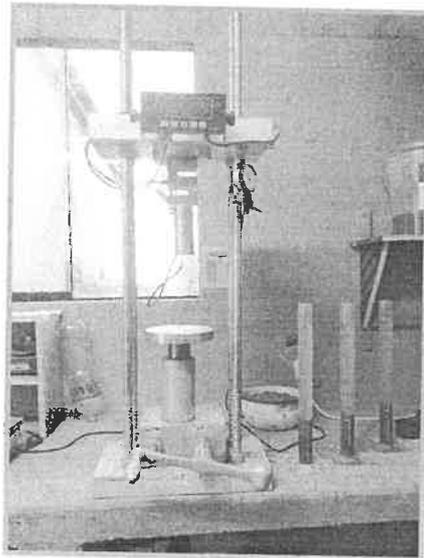
ITEM 03. Características de la Balanza Electrónica

- La balanza deberá tener una sensibilidad mínima de 0.01gr y con exactitud de 1%.
- MARCA ACCURA
- CAPACIDAD DE 30 Kg



ITEM 4. Características de la Prensa de lectura para CBR

- Marca CNCELL
- Prensa similar a las usadas en ensayos de compresión, utilizada para forzar la penetración de un pistón en el espécimen.
- El desplazamiento entre la base y el cabezal se debe poder regular a una velocidad uniforme de 1,27 mm (0,05") por minuto. La capacidad de la prensa y su sistema para la medida de carga debe ser de 44,5 kN (10000 lbf) o más y la precisión mínima en la medida debe ser de 44 N (10 lbf) o menos. Pistón de penetración, metálico de sección transversal circular, de $49,63 \pm 0,13$ mm ($1,954 \pm 0,005$ ") de diámetro, área de 19,35 cm² (3 pulg²) y con longitud necesaria para realizar el ensayo de penetración con las sobrecargas no menor de 101,6 mm (4").

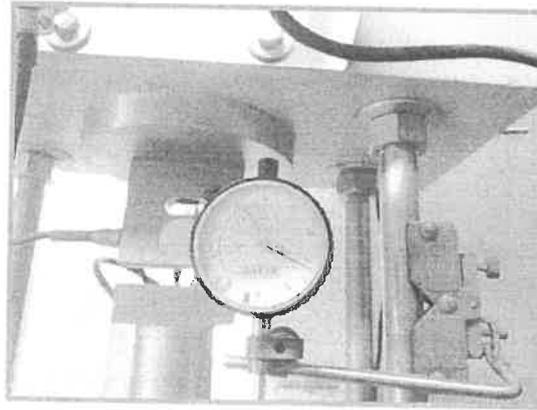


PLAN OPESCO
Ing. Eduardo
Carvajal Parfalo
PRESIDENTE
DE OBRA
SERVICIO DE TRANSFERENCIA DEL INTERVENIENTE
CALLE SAN JUAN 302 - TRAMO CCPPS HUAYCA
BARRIO VILLA PLATA

PLAN OPESCO
Ing. Edwara Anze
Huamán Velasquez
SUPERVISOR DE
OBRA
SERVICIO DE TRANSFERENCIA DEL INTERVENIENTE
CALLE SAN JUAN 302 - TRAMO CCPPS HUAYCA
BARRIO VILLA PLATA

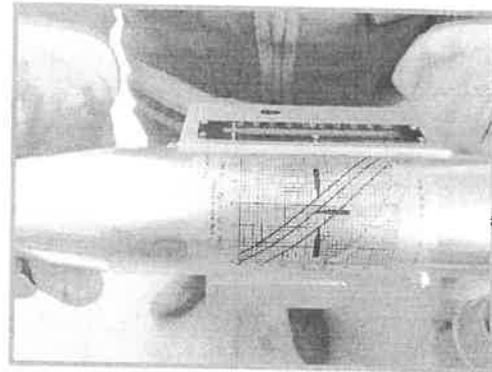
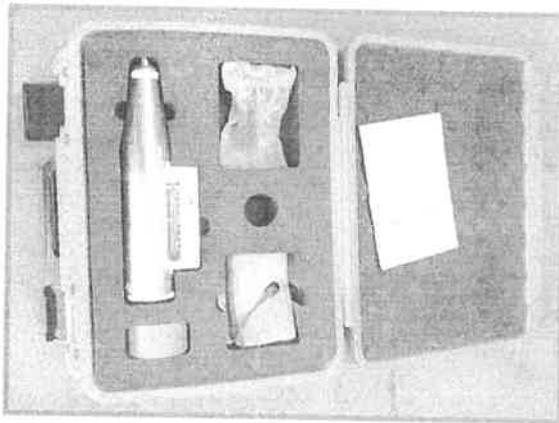
ITEM 5. Características Dial análogo para CBR

- Marca: BAKER
- Dial análogo con recorrido mínimo de 25 mm (1") y divisiones lecturas en 0,025 mm (0,001"), provisto de una pieza que permite su acoplamiento en la prensa para medir la penetración del pistón en la muestra.



ITEM 06. Características del Esclerómetro

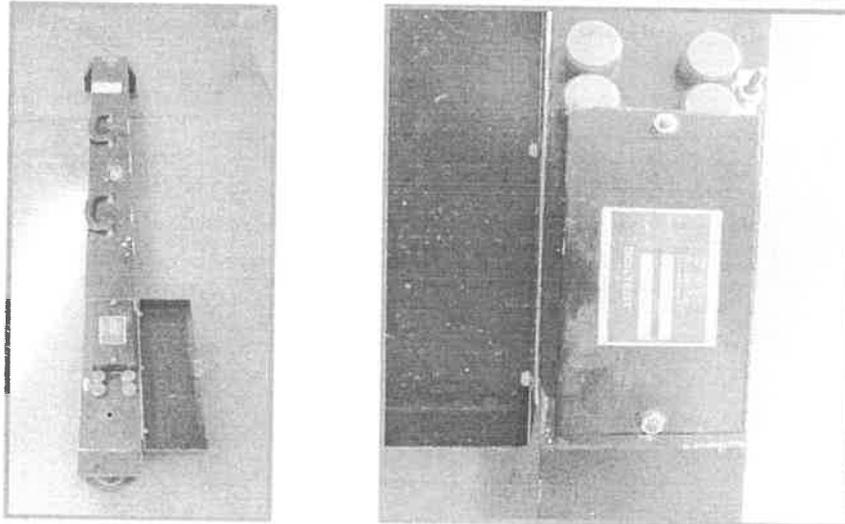
- Marca: Concrete test Hammer
- Calibración de acuerdo a la normativa ASTM C 805:1997: Standard Test Method for rebound number of hardened concrete. Y NTP 339.181:2001: HORMIGON (CONCRETO), Método de ensayo para determinar el número de rebote del concreto endurecido esclerómetro



ITEM 07. Características para viga Benkelman

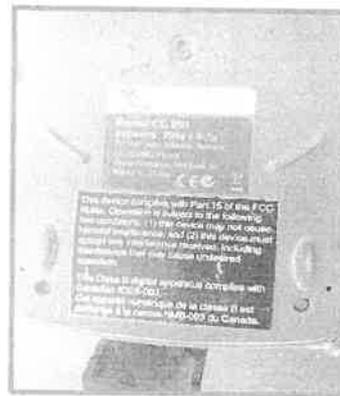
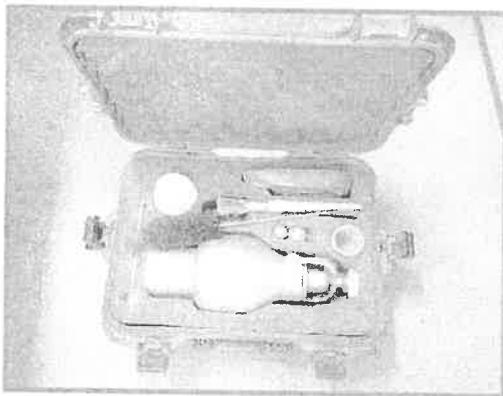
- Marca: ELE





ITEM 08. Características del Probador de humedad (Speedy)

- **Marca: GUM GUARD**
- Medidor de humedad de gas a presión con Carburo de Calcio.
- Balanza, será conforme a M 231, Clase G 2.
- El cloruro de calcio debe estar finamente pulverizado y debe ser de un grado tal que pueda producir gas acetileno de por lo menos 0,14 m³/kg (2,25 pie³/lb) de carburo.



3.3. Plan de trabajo

El contratista deberá calibrar los equipos en las instalaciones del campamento de obra ubicado en el complejo deportivo del distrito de Zurite.

El contratista será el único responsable del bienestar de los equipos durante el proceso de calibración.

3.4. Reglamentos técnicos y normas metroológicas

La calibración de los equipos de Laboratorio de Mecánica de Suelos debe de cumplir los reglamentos técnicos y normas metroológicas para la calibración de equipos de laboratorio de mecánica de suelos que se basan en la NTP-ISO/IEC 17025:2017 y la NTE E.050. La NTP-ISO/IEC 17025:2017 establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. La NTE E.050 establece los requisitos para la realización de Estudios de Mecánica de Suelos (EMS).

IV. MODALIDAD DE PAGOS PARA SERVICIOS

Suma alzada.

Hagamos **HISTORIA**

PLAN COPESCO
Ing. Eduardo
Cajal Huerto
PRESIDENTE
DE BURSA
COPESCO

PLAN COPESCO
Ing. Edouard Anzo
Huamán Velasquez
SUPERVISOR DE
OBRA
SERVIDOR DE TRANSITO Y UN
902 - TRAMO COPESCO HUACORON

Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq Cusco - Perú
www.goh.pe/pepluncopesco

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- 5.1. **Lugar:** La prestación del servicio de Calibración de Equipos de Laboratorio de Mecánica de Suelos se deberá dar en las instalaciones del campamento de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
- 5.2. **Plazo de ejecución:** El tiempo de calibración de los equipos será de 10 días calendarios. Computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

VI. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**6.1. OTRAS OBLIGACIONES****6.1.1. Otras obligaciones del contratista**

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio y cuidado de los equipos.

6.1.2. Otras obligaciones de la Entidad

La entidad brindará las facilidades para la calibración de los equipos, en las instalaciones del campamento de obra ubicado en el complejo deportivo del distrito de Zurite, previa coordinación con el contratista tanto como para el inicio y termino de los trabajos especificados.

6.2. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El contratista deberá de presentar un certificado de calibración de cada equipo que sea calibrado, y el responsable del área de mecánica de suelos deberá verificar la correcta calibración y el buen funcionamiento de todos los equipos calibrados, en cumplimiento de las condiciones contractuales.

6.2.1. **Áreas que coordinarán con el proveedor:** El contratista deberá coordinar con el responsable del área de Laboratorio de Mecánica de Suelos para la prestación del servicio.

6.2.2. **Áreas responsables de las medidas de control:** El residente de obra con el V°B° del supervisor de obra, previo informe de conformidad del responsable de laboratorio de Mecánica de Suelos, son los responsables de la verificación de la correcta calibración de los equipos en mención.

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) por servicios, vigente.
- El postor deberá tener el Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- No encontrarse impedido para contratar con el estado

7.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

El postor deberá presentar el certificado u otro documento que acredite ser un una firma especializada o entidad competente de acuerdo al Reglamento de Acreditación de Organismos de Certificación, Organismos de Inspección y Laboratorios de Ensayo y Calibración. (Certificado que deberá presentar adjunto a la cotización).

7.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

No corresponde

7.3. PERSONAL

Ingeniero con especialidad en metrología

7.3.1. Formación académica grado académico y/o nivel de estudios

El contratista debe contar con estudios en ciencias o ingeniería, con un enfoque en metrología y gestión de calidad, como puede ser: profesional en Ingeniería con especialidad en Metrología o técnico en calibración de equipos o estudios en sistemas de calidad y metrología.

7.3.2. Experiencia

- **Experiencia específica:** contar con experiencia mínima de 02 años realizando servicios de calibración. Se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

7.4. Experiencia del postor en la Especialidad.

El postor debe acreditar mediante 02 contratos como mínimo la experiencia por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de contratación con su respectiva conformidad de prestación de servicio.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS-ENTREGABLES

Contar con los equipos de laboratorio calibrados de manera óptima, para poder ejecutar las diferentes partidas programadas dentro del expediente técnico en la ejecución de obra.

IX. CONFORMIDAD

Hagamos
HISTORIA



Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopesco

- e. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f. Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XVI. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, cuando incurran en las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del artículo 87°, de la Ley General de Contrataciones Públicas.



Firma y Sello Responsable del Área Usuaria

